

**NACIONAL**



# Anuncia Presidenta que asistirá a reunión de G-20 en Brasil

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO 6

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer que asistirá a la reunión del G-20 que se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil, los días 18 y 19 de noviembre.

En su mañana, fue cuestionada sobre si asistiría a la entrega de un reconocimiento que le haría la Fundación Nobel Sustainability

Trust en la Universidad de Berkeley, en California, el 20 y 21 de noviembre.

“No es que nosotros hayamos gestionado el premio, es una fundación de la familia Nobel, que se dedica a sustentabilidad y tiene que ver con el trabajo académico y el trabajo como servidora pública que realicé principalmente en el Gobierno de la Ciudad de México.

“Yo tengo un título de

doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ingeniería en Energía, pero toda mi tesis doctoral la hice asociada a un laboratorio que está asociado a la Universidad de Berkeley, en California y me daría mucho gusto ir.

“No sé si vaya a tener la oportunidad, porque ya decidimos que si vamos al G-20, eso es el 18 y 19 de noviembre; el 20 de noviembre por

obvias razones, tengo que estar en México, sería regresando el 19, el 20 estaríamos aquí para el desfile, la conmemoración del inicio de la Revolución”.

Sheinbaum dijo que no cree ir a Berkeley, pues el día 21 recibiría a representantes del Gobierno de Alemania.

“Y esto es el 21, estamos viendo, porque habíamos hecho un acuerdo para tener una reunión con empresarios

y el Gobierno de Alemania, si se puede mover eso para el 20 en la tarde, porque la habíamos pactado hace como tres meses, entonces ya no estoy segura que pueda ir el 21, pero pues estaremos mandando a alguien en nuestra representación”, dijo.

En la carta del reconocimiento se indica que Sheinbaum recibirá la Medalla de Contribución Destacada en Sostenibilidad.





El 22 de octubre se realizó el sepelio del padre Marcelo Pérez

### PRIMER MES DE SHEINBAUM

# Cierra octubre con 2 mil 223 asesinatos

JONATHAN PADILLA

18

La cifra es poco más de la mitad de homicidios registrados en los primeros 30 días de López Obrador

**D**urante el primer mes del llamado Segundo piso de la Cuarta transformación que preside Claudia Sheinbaum Pardo asesinaron a dos mil 223 personas en el país, apenas poco más de la mitad de los homicidios registrados durante los primeros 30 días del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en diciembre de 2018.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en diciembre de 2018 asesinaron tres mil 943 personas;

## 22,385

**PERSONAS** han sido asesinadas de enero a octubre de este año

## 2,353

**HOMICIDIOS** se registraron en junio, el mes más letal de lo que va de 2024





entre ellas, al periodista Alejandro Márquez, cuyo cuerpo fue localizado en el municipio de Xalisco en Nayarit con un disparo en la cabeza, el primer periodista asesinado en el arranque de la *Cuarta transformación*.

Semanas después secuestraron y asesinaron a la hija del director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Morelos y ese mismo mes fueron asesinados Olga Kobel, ex alcaldesa de Juárez en Coahuila, y el encargado de la Secretaría de Seguridad Pública de Zitlala en Guerrero.

El primer mes de gobierno de la actual Presidenta de México promedia 74 víctimas de homicidio por día.

De los asesinatos de este mes destaca el del sacerdote de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Marcelo Pérez Pérez, a quien hombres armados mataron cuando salía de oficiar misa. Los primeros días de octubre de este año asesinaron al exalcalde de Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos, cuyo cuerpo fue decapitado, y al cierre de octubre fueron asesinados dos comunicadores Mauricio Cruz Solís en Michoacán y Patricia Ramírez en Colima.

De acuerdo con el ex presidente López Obrador; la violencia en el país es consecuencia de la disputa de territorios entre organizaciones delictivas; lamentablemente entre ellos, también hay víctimas inocentes.

El pasado 30 de octubre el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciu-

dadana, Omar García Harfuch anunció una iniciativa de reforma para que la dependencia a su cargo realice labores de investigación e inteligencia para disminuir los niveles de homicidio doloso en el país y la inseguridad en general. Para ello, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de la nueva Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), misma que tendrá a su cargo el Sistema Nacional de Inteligencia, con el cual se busca unificar la información que generan los órganos de inteligencia de la Secretaría de Marina, del Ejército y de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) —adscrita a la Secretaría de Hacienda— para integrar mejores carpetas de investigación que permitan la judicialización de presuntos criminales y desarticular redes delincuenciales.

La estrategia del nuevo gobierno contempla atención especial en los 10 municipios con más homicidios dolosos en el país: Colima, Tijuana, Acapulco, Celaya, Cajeme (Ciudad Obregón), Ciudad Juárez, Tlajomulco de Zúñiga, León y Benito Juárez (Cancún).

En lo que va del 2024 el mes con más víctimas de homicidio doloso fue junio con dos mil 353 homicidios; y en total han asesinado de enero a octubre de este año a 22 mil 385 personas.

## Omar García

Harfuch anunció una iniciativa de reforma para que la SSPC realice labores de investigación e inteligencia para disminuir los homicidios dolosos





Pide aumentar vigilancia en la carretera a Mazatlán

# Urge IP en Durango a reforzar seguridad

Afirman que temen que ola de violencia que azota a Sinaloa llegue a la entidad

MARÍA ELENA SÁNCHEZ



**Antonio Félix** Vicepresidente del CCE-Durango

/// Que el estado vecino de Sinaloa haga su trabajo y que trate de ir cerrando los problemas que ellos tienen para que no vayan a trascender o a llegar a nosotros”.

DURANGO.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Durango urgió ayer a las autoridades a que se refuerce la seguridad de la autopista a Mazatlán, con la finalidad de que la ola de violencia que azota a Sinaloa no se extienda a esta ciudad.

Antonio Félix, vicepresidente del CCE-Durango, dijo que se deben cerrar filas con Sinaloa para que se mantenga la seguridad en la entidad.

“Que el estado vecino de Sinaloa haga su trabajo y que trate de ir cerrando los problemas que ellos tienen para que no vayan a trascender o a llegar a nosotros”, pidió ante medios de comunicación.

“Creo que tenemos que estar resguardando la carretera a Mazatlán, la autopista,



La carretera Durango-Mazatlán ha registrado una disminución considerable de tráfico en los últimos fines de semana, según la Secretaría de Seguridad Pública del estado.





para que eso no llegue aquí, ellos tienen sus problemas, tienen que resolverlos, esperamos que esto sea pronto”.

Sin embargo, descartó que en Durango se presenten las expresiones delictivas que se registran en Sinaloa, por parte del crimen organizado.

“La verdad que no, los problemas que ellos tienen (no llegan), y no, nosotros no tenemos ese tipo de problemas”, apuntó.

“En cuanto eso yo creo que debemos estar tranquilos, de que no es como que viene para acá, es algo que están resolviendo en su territorio y que nosotros tenemos que hacer nuestra labor, nada más estar cuidando que la situación no se extienda, como una repercusión de lo que

ellos están haciendo”.

Y es que desde antes de las fiestas patrias de septiembre, se ha registrado cierres en las carreteras de cobro y libre Durango-Mazatlán, según dijeron los propios usuarios, ha sido por la operación criminal que intensificó en Sinaloa.

El titular de la Secretaría de Seguridad de Durango, Óscar Galván Villarreal, informó a principios de octubre que el tráfico en la carretera Durango-Mazatlán ha disminuido considerablemente, tras el inicio de la guerra entre “Los Chapitos” y “La Mayiza”, en Sinaloa.

Por su parte, Alejandro Treviño, presidente del Consejo de Empresarios Jóvenes

se han pronunciado porque se frene la actividad delictiva de Sinaloa, indicando en particular que la economía de Mazatlán está colapsada.

Gina Rivas Díaz, presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes en Durango, informó a inicios de esta semana que las reservaciones con destino a Mazatlán cayeron en un 70 por ciento debido a la violencia que se mantiene en la región.

Debido a la violencia que se presenta en esa entidad, afirmó Nayeli Vitorino, presidenta de Canaco Durango, el comercio se ha visto afectado, y uno de los rubros con mayor impacto es la industria farmacéutica, que ha tenido que cancelar pedidos.

El propio Gobernador de Durango, el priista Esteban Villegas Villarreal, advirtió el pasado martes sobre el riesgo que representa viajar a Sinaloa, en particular al puerto de Mazatlán.

“Híjole, yo creo que hay que pensarlo dos veces, si fuera al hijo de mis hermanos o mis hijos yo les diría que ahorita no fueran, y no por la carretera, sino por lo que ya pasó en Mazatlán; yo creo que hay que tener ahorita un poquito de cuidado”, indicó el Mandatario estatal ante representantes de medios de comunicación.

“Me duele mucho porque Mazatlán para nosotros es como una comunidad más u otra ciudad de Durango”.





# Válida, la supremacía constitucional; el *Diario Oficial* ya la publicó

## Morena en el Senado declara que “el gobierno del pueblo sustituirá al de los jueces”

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

El Congreso de la Unión declaró ayer la validez de la reforma constitucional que establece que no proceden amparos, controversias ni ningún otro recurso jurídico en contra de modificaciones a la Carta Magna.

La declaratoria de esa reforma, conocida como de “la supremacía” de la Constitución, la hizo primero la Cámara de Diputados y luego el Senado. Se trata de un proceso legislativo acelerado desde el principio y vertiginoso en su recta final, ya que en menos de 24 horas se aprobó en San Lázaro y en 23 legislaturas de los estados.

La Presidencia de la República publicó ayer por la noche en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se establece la supremacía de la Constitución. El documento, difundido en la versión vespertina del *DOF*, establece que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, este primero de noviembre.

Una vez que se promulgue y entre en vigor esa modificación sobre la inimpugnabilidad de la ley suprema del país, de inmediato el Senado solicitará a la Suprema Corte que todos los recursos presentados en contra de la reforma judicial deben ser sobreseídos, tal como se establece en el artículo segundo transitorio del nuevo ordenamiento, advirtió el presidente de esa cámara, Gerardo Fernández Noroña.

Por la tarde, en la Cámara de Diputados, la sesión duró apenas 15 minutos. No asistieron los grupos parlamentarios de PAN, PRI y MC, que ya habían adelantado que se ausentarían para “no convalidar” la enmienda a los artículos 105 y 107 constitucionales, aprobada por Morena y sus aliados la noche del miércoles, y que horas después comenzaron a votarse en cascada en los congresos locales.

En tribuna, el coordinador morenista, Ricardo Monreal Ávila, destacó que la reforma de “supremacía constitucional” es “la más profunda en 200 años de vida del país. Nadie se atrevió y nadie tenía la mayoría calificada que el pueblo nos concedió”.

Sostuvo que “es falso que se termine con el juicio de amparo, las acciones de inconstitucionalidad o las controversias constitucionales. Esas instituciones quedan incólumes, intocadas”.





El decreto se remitió al Senado, que había hecho un receso en la sesión y poco después formuló también la declaratoria de constitucionalidad. Siguió un debate entre Morena y la oposición y una reacción airada del dirigente priísta, Alejandro Moreno Cárdenas, quien estuvo a punto de liarse a golpes con Fernández Noroña.

Pasadas las 18:30 horas, la secretaria de la mesa directiva, Verónica Camino, enumeró los 23 congresos estatales que avalaron la reforma: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México.

Una vez computados los votos de 23 legislaturas locales, que superaron la mayoría necesaria de 17, Fernández Noroña formuló la declaratoria y remitió el decreto al *DOF*, aunque después del trámite se suscitó una acre discusión.

La senadora del PRI Claudia Anaya protestó porque, aseguró, no se le permitió hablar sobre ese proceso "lleno de irregularidades". La secundó su coordinador Manuel Añorve, quien insistió en que esa reforma "es la *Ley de Herodes*, o te chingas o te jodes".

En respuesta, el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, comentó que la reforma a punto de publicarse es fundamental para la historia jurídica del país. "El

Senado ha concretizado el viejo anhelo de Mariano Otero, el padre de la Ley de Amparo, cuando en 1847, en un voto particular, decía que en este país no debe existir el gobierno de los jueces, sino el gobierno del pueblo".

El legislador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se subió hasta el presídium para exigir a Fernández Noroña que no cerrara el debate. "¡No me grites!", contestó el morenista. Como el priísta no se retiró, le exigió además que no lo tocara. "Date a respetar", le reviró el priísta.

Parecía que iban a llegar a las manos, pero senadoras del guinda se subieron también al pleno, entre ellas Judith Díaz y hubo jalones y codazos. *Alito* bajó de tribuna y desde su escaño insistió en que la reforma aprobada "es un atropello a la Constitución". De nuevo echó en cara al grupo de la 4T que logró la mayoría calificada, al llevarse a dos senadores del PRD y con amenazas a otros.

López Hernández le respondió que ya tienen 87 legisladores y la próxima semana llegarán a 89 integrantes, dos más de los que ahora tienen, lo que motivó que *Alito* los llamara "bola de corruptos" y les recordara su pasado priísta.

El vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, le respondió "al entrador del PRI" que detrás de ese rechazo a la reforma está "la necesidad de mantener un andamiaje legal para proteger sus intereses económicos y políticos".





## INSTALAN COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

# Titular del INE acepta que impugnen la reforma que amplía sus facultades

La iniciativa de Morena no le ayuda a resolver conflicto con 6 consejeros, admite // “En un consejo colegiado todo tiene solución”

FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, admitió el conflicto con seis consejeros y rechazó que la iniciativa de Morena para dar carácter constitucional a sus atribuciones, por encima del Consejo General, le ayuden a resolver la confrontación.

“No hay conflicto interno en un consejo colegiado que no pueda resolverse”, atajó en respuesta a la

iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), para incluir en la Constitución la facultad del titular del INE de nombrar funcionarios por encima del Consejo General.

En cambio, Taddei planteó aceptar la decisión de interponer una controversia constitucional contra los cambios legales que le permitirían nombrar directivos sin autorización dicho Consejo General.

—¿Es incómodo para ustedes que se hable de diferencias entre sus consejeros? —se le preguntó después de asistir a la instalación de la Comisión de Reforma Político-Electoral en la Cámara de Diputados.

—No, porque los colegiados son eso, colegiados. Como en la democracia y la vida cotidiana de todas las personas, hay momentos en que tenemos acuerdos totales y otros en que batallas un poquito más para lograr acuerdos, pero se llega a ellos.

Respecto a la decisión de seis consejeros del INE de interponer una controversia constitucional contra la citada propuesta de Gutiérrez Luna,

Taddei pidió asumir que se trata de una decisión ya tomada.

“Desde mi perspectiva, creo que ni siquiera existe la atribución de hacerlo como controversia institucional (*sic*), pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General, propuesto por seis consejeros. Hay que asimilarlo, así es el acuerdo del consejo.

Por su parte, Gutiérrez Luna descartó que su iniciativa pueda abonar a la tensión en el INE; apuntó que si “genera suspicacia”, su proyecto refuerza, aunque “no contiene ningún elemento novedoso”.

El presidente de la Comisión, Víctor Hugo Lobo (Morena), consideró posible realizar una reforma electoral durante el primer semestre de 2025, que incluya la reducción del financiamiento a los partidos, sufragio electrónico y elección de consejeros electorales por voto popular, sin proponer una eventual desaparición del INE ni la afectación de su autonomía.





## Elige la Corte comité que definirá candidatos de la votación judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

5

Entre falta de consenso y confusión, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió ayer a las cinco personas, tres mujeres y dos hombres, que integrarán el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF), que será el primer filtro para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros para competir en la elección popular de 2025.

La división de opiniones obligó a realizar siete rondas de votación, cuatro de mujeres y tres de hombres, en las que al final fueron elegidos Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo. Tres son de carrera judicial y dos académicos.

Cada ministro propuso a tres candidatos, pero sólo Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz hicieron públicos los nombres. Ninguna de sus propuestas fue elegida, entre ellas la de María Estela Ríos, ex consejera jurídica de Presidencia

con Andrés Manuel López Obrador.

El Acuerdo General 4/2024 sobre las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité, emitido por la Corte, estipuló que cada uno de los integrantes debía ser elegido por un mínimo de ocho votos, es decir, mayoría calificada del pleno.

Sin embargo, en las primeras dos rondas, una de mujeres y otra de hombres, nadie alcanzó el mínimo de ocho votos, lo que generó confusión entre los ministros, porque el acuerdo no prevé votaciones de desempate y hubo momentos en los que se perdió el orden de la sesión.

“No se alcanzó la mayoría de ocho votos. En este caso el acuerdo no precisa rondas de desempate, sino que lo resolverá este tribunal pleno. En este caso yo les propongo que realicemos un ejercicio a ver si, tomando en cuenta los mismos resultados, podemos alcanzar la mayoría de votos con las mismas candidatas”, dijo la ministra Norma Piña.

Para la elección de mujeres hubo cuatro rondas. En la segunda ganaron con nueve y ocho votos, respectivamente, Mónica González, directora del Instituto de Investi-

gaciones Jurídicas de la UNAM, y Emma Meza Fonseca, magistrada del noveno tribunal colegiado en materia penal del primer circuito.

“Tendríamos dos personas que alcanzan la mayoría de votos. El mismo acuerdo dice que lo no previsto será resuelto por el tribunal pleno. Pongo a su consideración: ¿volvemos a realizar el ejercicio o determinamos que no se cumple la votación y no se integraría el Comité de Evaluación?”, preguntó Piña.

Vino una tercera ronda. María Emilia Molina de la Puente, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, se quedó a un voto de la cifra clave, por lo que tuvo que pasar a una cuarta ronda, en la que fue elegida con nueve votos.

En la elección de hombres hubo tres rondas, con el mismo método. Wilfrido Castañón León, magistrado del tribunal colegiado en materia civil del primer circuito, ganó en segunda votación con ocho apoyos de ministros. Luis Enrique Pereda Trejo, integrante del consejo directivo de la Barra Mexicana de Abogados, ganó en una tercera consulta con 10 votos.





Proponen a ex Ministro en el Comité de Evaluación

# Queda Zaldívar de juez y parte

Nombran también a Javier Quijano, ex abogado de AMLO en desafuero de 2005

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Arturo Zaldívar será juez y parte.

Arquitecto de la reforma que desaparece a la actual Suprema Corte y obliga a la elección popular de Jueces y Ministros, y ex presidente del Máximo Tribunal, Zaldívar ahora será miembro del comité evaluador de candidaturas del nuevo Poder Judicial.

Los requisitos para integrar un comité de evaluación

**PALOMEO** Integrantes del Comité de Evaluación propuestos por Sheinbaum:



■ Arturo Zaldívar, ex Ministro y coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia.



- Javier Quijano, ex abogado de AMLO.
- Isabel Romero Cruz, presidenta del Tribunal de Veracruz.
- Mary Cruz Cortés, pdta. del Tribunal de Tlaxcala.
- Vanessa Romero, abogada y experta en cultura de paz.





de candidatos para el Poder Judicial obligan a ser abogados con cinco años mínimo de ejercicio y “no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos tres años anteriores a la designación”, en un propósito de evitar parcialidad de evaluadores.

Zaldívar fue el principal interlocutor de la Corte con AMLO en el sexenio pasado. Desde su posición como presidente de la Corte impulsó fallos en favor de políticas de la 4T. Cuando no pudo reelegirse en la titularidad de la Corte, Zaldívar esperó la elección de Norma Piña

como su sucesora y meses después renunció al Tribunal tras 14 años de Ministro.

Entonces apareció como asesor judicial de la entonces candidata de Morena a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, y fue activo vocero y participante de la campaña electoral morenista.

Al triunfo de Sheinbaum fue designado como coordinador de la oficina de Política y Gobierno de la Presidencia de la República.

La Presidenta Sheinbaum lo designó ayer como uno de los cinco integrantes del Comité de Evaluación encargado de revisar los perfiles de

candidatos a Jueces, Magistrados y Ministros que propondrá el Poder Ejecutivo para la elección judicial.

“Agradezco profundamente a la Presidenta la confianza al designarme (...) me comprometo a trabajar con dedicación y responsabilidad para cumplir con esta importante encomienda”, dijo Zaldívar en su cuenta de X.

Sheinbaum también nombró a Javier Quijano Baz, quien fue abogado del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el proceso de desafuero de 2005.

Las designaciones de la Presidenta, a favor de perso-

najes cercanos a la 4T, se registra luego de que el Congreso del Unión también designó en su propio Comité de Evaluación a funcionarios cercanos a Morena.

Las propuestas del Ejecutivo afines a Morena, se suman a los postulados por el Poder Legislativo y afines a la 4T.

Tras ser avalada por 17 Congresos locales, el Gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, en su edición vespertina, la reforma de supremacía constitucional con la cual ya no se podrá impugnar a la Constitución.